



Grado Superior en Prevención de Riesgos Profesionales

Duración del estudio:

2000 horas.

¿Qué voy a aprender y hacer?

Este profesional será capaz de:

- Poseer una visión global e integrada del proceso de producción que le permita colaborar con otros departamentos internos y externos en la planificación de las actividades que puedan comportar daños para los trabajadores, las instalaciones o el entorno, con objeto de su prevención.
- Colaborar con los servicios y entidades con competencias en prevención de riesgos laborales y especialmente con aquellos que, en su caso, formen parte del sistema de prevención en la empresa.
- Promover, con carácter general, la prevención en la empresa.
- Detectar y analizar, a su nivel, los riesgos propios de cada actividad en el proceso productivo y los específicos de los equipos, sustancias y preparados que manipulen así como de las reacciones que se producen
- Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y ambientales, supervisando la adecuación de los equipos y medios de prevención a los riesgos asociados a las máquinas, instalaciones, procesos, sustancias y preparados.
- Establecer medidas preventivas y protectoras participando en la elaboración del programa preventivo y del plan de emergencia interior y exterior, organizando los medios humanos y materiales en la forma más adecuada para controlar las situaciones de riesgo, así como colaborar en las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.

Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

Ejercer mi actividad profesional en el sector del mantenimiento y servicios a la producción público y privado, en empresas privadas del sector o creando mi propia empresa.

¿Cuáles son las salidas profesionales?

- Prevencionista.
- Coordinador de prevención.
- Técnico de Prevención.
- Técnico/jefe de seguridad e higiene.



Plan de formación:

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Gestión de la prevención.
- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
- Riesgos físicos ambientales.
- Riesgos químicos y biológicos ambientales.
- Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo.
- Emergencias.
- Relaciones en el entorno de trabajo.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).